



Comunidad  
de Madrid

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía la firma auténtica y, para evitar el acceso a datos personales protegidos, se ha ocultado el código que permitiría comprobar el original.

Servicio Madrileño de Salud  
CONSEJERIA DE SANIDAD

## RESOLUCIÓN

**Registro:** 112/2023

*Unidad administrativa:*  
Subdirección General de Contratación del  
Servicio Madrileño de Salud

Exp.: **PNSP SER 02/2023**

Resolución del Viceconsejero de Gestión Económica y Director General del Servicio Madrileño de Salud, por la que se dispone el inicio del expediente para la contratación de **“REDACCIÓN DEL ANTEPROYECTO, DEL PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE OBRAS, LA REDACCIÓN DEL ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD, DEL ESTUDIO DE GESTIÓN DE RESIDUOS Y LA DIRECCIÓN FACULTATIVA DE LAS OBRAS (DIRECCIÓN DE OBRA, DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN OBRA) DEL CENTRO HOSPITALARIO DE CUIDADOS Y RECUPERACIÓN FUNCIONAL SIERRA NORTE”**, a adjudicar por procedimiento negociado sin publicidad.

De conformidad con lo que establecen los artículos 17 y 116 la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes, el titular de la Viceconsejería de Gestión Económica y Director General del Servicio Madrileño de Salud, como órgano de contratación del Servicio Madrileño de Salud, de conformidad con el artículo 23.2.f) del Decreto 24/2008, de 3 abril, del Consejo de Gobierno, por el que se establece el régimen jurídico y de funcionamiento del Servicio Madrileño de Salud, en su redacción dada por el Decreto 66/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se modifica el Decreto 88/2021, de 30 de junio, del Consejo de Gobierno, por el que se modifica la estructura orgánica básica de las Consejerías de la Comunidad de Madrid, y en virtud de lo establecido en el artículo 3.4) del Decreto 49/2003, de 3 de abril, por el que se aprueba el Reglamento General de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid.

### RESUELVE

**Autorizar el inicio y ordenar la tramitación del expediente de servicios para la contratación del PNSP SER 02/2023 “REDACCIÓN DEL ANTEPROYECTO, DEL PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE OBRAS, LA REDACCIÓN DEL ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD, DEL ESTUDIO DE GESTIÓN DE RESIDUOS Y LA DIRECCIÓN FACULTATIVA DE LAS OBRAS (DIRECCIÓN DE OBRA, DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN OBRA) DEL CENTRO HOSPITALARIO DE CUIDADOS Y RECUPERACIÓN FUNCIONAL SIERRA NORTE”**, a adjudicar por procedimiento negociado sin publicidad.

#### Motivación de la necesidad del contrato:

Vistas las memorias justificativas de fecha 26 de enero de 2023, emitidas por la Dirección General de Infraestructuras Sanitarias, que es la unidad administrativa competente para dar cumplimiento a los fines que la Administración Autónoma tiene conferidos Dentro del Plan de Modernización de Infraestructuras Hospitalarias para los próximos años la Consejería de Sanidad tiene previsto la construcción de nuevas infraestructuras que completen y mejoren la prestación asistencial.

Una de las actuaciones singulares previstas en ese Plan es la construcción de un nuevo Hospital en la Sierra Norte. Un nuevo Centro Hospitalario de Cuidados y Recuperación Funcional, que dará cobertura a los 42 municipios que integran esta zona de la Comunidad de Madrid, con más de 25.000 madrileños, con alta especialización en rehabilitación, cuidados de enfermería y atención médica para el abordaje del enfermo crónico y demás necesidades del paciente, de conformidad con lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

EL VICECONSEJERO DE GESTIÓN ECONÓMICA

Firmado digitalmente por: IRIGOYEN BARJA PEDRO ALEJO  
Fecha: 2023.02.21 07:45